TERCER INFORME

Nombre del Contratista: UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD NEIVA 2026 **NIT:** 902.036.942-0 **REPRESENTANTE LEGAL:** ALVARO ORDOÑEZ ORTIZ **CEDULA**: 19.244.864 expedida en Bogotá- DC.	**VALOR INICIAL:** $12.563.575.571 **ADICIONAL N°0**: $0 **VALOR TOTAL:** **$12.563.575.571**
■ **Certificado de Disponibilidad:** N°2026.CEN.01.000610 del 6 de enero de 2026. ■ **Registro Presupuestal:** N°2026.CEN.01.001890 del 26 de febrero de 2026. **Forma de Pago:** EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA, mediante actas parciales mensuales previa presentación de los respectivos informes, elaboradas por el Contratista y aprobadas por el supervisor. El Contratista, deberá informar al Municipio de Neiva la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de Neiva. En todo caso, la última acta de pago se cancelará previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, una vez el Contratista entregue a El Municipio de Neiva: a) Una relación completa de los trabajadores y/o contratistas, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. b) Acreditación de la cancelación sus salarios y prestaciones sociales o pago los honorarios pactados, respectivamente, y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con cada trabajador o contratista. c) El acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del contrato. d) Acta de Liquidación debidamente soportada, y sus respectivos anexos (Informes sobre el pago de parafiscales, pagos de seguridad social, conformación de veedurías, certificado de la veeduría, certificaciones de pagos, entre otros).	**Periodo de Ejecución:** Del 28 de abril al 27 de mayo de 2026. **Plazo De Ejecución:** el contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato en un plazo de once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA INCLUYE MEDIOS TECNOLÓGICOS CON DESTINO A SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA.

- **FECHA DEL ACTA DE INICIO:** 28 de febrero de 2026.
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 27 de enero de 2027.
- **FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:** 27 De febrero de 2026 la Garantía única

cumplimiento N°560-47-9940001985 anexo #0 y de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°560-74-99400003736 anexo #0 expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia.

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado y una vez revisados los soportes para el informe del periodo informado comprendido entre el **28 de abril al 27 mayo de 2026**, se evidencia que el contratista UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD NEIVA 2026, ejecutó las obligaciones contractuales que se derivaron del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°1318 DE 2026, por lo cual se presenta el siguiente informe:

De acuerdo con los soportes de ejecución aportados por el contratista, se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la calidad de los servicios prestados, la contratación laboral necesaria, afiliaciones al sistema de seguridad social, parafiscales, así como el respectivo pago de nómina durante el periodo de ejecución por todo concepto con el personal que prestó el servicio de vigilancia y seguridad para el Municipio de Neiva, expedida por los Revisores Fiscales de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD NEIVA 2026 "EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PUMA LTDA y LAOS SEGURIDAD LTDA", así como la prestación efectiva del servicio en los puntos contratados que a continuación se relaciona donde se especifica Ubicación, cantidad de Vigilante, tipo de turno y si es con arma de fuego o sin arma de fuego. A continuación, presento el cuadro a detallado con la relación de los servicios en el periodo del **28 de abril al 27 mayo de 2026**, así:

NOTA #1: a partir del 11 de mayo de 2026 se trasladó y se dividió el turno de vigilancia (24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA) que estaba ubicado en la Secretaria de Gobierno" EDIFICIO LUCIANA" a las 2 sedes nuevas en los siguientes turnos:

1. Sede N°1 Ubicada en la calle 8 N°11- 12 prestar el servicio en el turno de "12 horas diurnas de lunes a domingo sin arma".

2. Sede N°2 Ubicada en Centro popular los comuneros tercer piso en el tuno de "12 horas diurnas de lunes a viernes incluido festivos sin arma".

UBICACIÓN		RESUMEN TURNO	CANT
EDIFICIO MUNICIPAL	PORTERIA	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	PORTERIA SALIDA **"CANINO"**	12 HORAS DIURNAS LUNES A VIERNES CON CANINO	1
EDIFICIO CONCEJO	PORTERIA CONCEJO	24 HORAS PERMANENTE CON ARMA	1
	PARQUEADERO CONCEJO	12 HORAS DIURNAS LUNES A VIERNES CON FESTIVOS SIN ARMA	1
	PARQUE METROPOLITANO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1

	PARQUE DE LOS NIÑOS	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	PARQUE DE LA MÚSICA	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	2
	PARQUE PEÑÓN REDONDO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	2
	PARQUE BIBLIOTECA GALINDO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
		12 HORAS DIURNAS PERMANENTES SIN ARMA LUNES A DOMINGO	1
	PARQUE LA REBECA	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	PARQUE MIRADOR DEL SUR	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	3
	MODULO RECREO DEPORTIVO SACUDETE BARRIO JOSE ANTONIO GALAN	12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES SIN ARMA	1
	CANCHAS ISNTETICAS DE CANAIMA	12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES SIN ARMA	1
	CANCHAS SINTETICAS CANDIDO "CARRERA 2"	12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES SIN ARMA	1
	CANCHAS SINTETICA "CALLE 51" CANDIDO	12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES SIN ARMA	1
ESCENARIOS DEPORTIVOS	VILLA OLIMPICA	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
		12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES SIN ARMA	1
	ESTADIO URDANETA	12 HORAS DIURNO PERMANENTE SIN ARMA LUNES A DOMINGO	1
	ESTADIO DE FUTBOL	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	PATINÓDROMO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	COLISEO CUBIERTO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
OTROS	CASA DE CULTURA COMUNA 9	12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES SIN ARMA	1
	OFICINA SISBEN	12 HORAS DIURNAS LUNES A VIERNES CON FESTIVOS SIN ARMA	1
	BOMBEROS CENTRO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	TALLERES DE INFRAESTRUCTURAS	12 HORAS DIURNAS PERMANENTES SIN ARMA LUNES A DOMINGO	1
	ZOONOSIS	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	CDI BIENESTAR ORO NEGRO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	CDI SONRISAS DE COLORES	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	TRANSITO MERCANEIVA	12 HORAS DIURNAS LUNES A VIERNES CON FESTIVOS SIN ARMA	1
	CDI INMACULADA	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	JARDÍN BOTÁNICO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	BODEGA MOVILIDAD "TERMINAL"	12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES SIN ARMA	1
	CENTRO DE VIDA MANZANARES	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1

	PARQUE DE LOS NIÑOS	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	PARQUE DE LA MÚSICA	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	2
	PARQUE PEÑÓN REDONDO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	2
	PARQUE BIBLIOTECA GALINDO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
		12 HORAS DIURNAS PERMANENTES SIN ARMA LUNES A DOMINGO	1
	PARQUE LA REBECA	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	PARQUE MIRADOR DEL SUR	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	3
	MODULO RECREO DEPORTIVO SACUDETE BARRIO JOSE ANTONIO GALAN	12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES SIN ARMA	1
	CANCHAS ISNTETICAS DE CANAIMA	12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES SIN ARMA	1
	CANCHAS SINTETICAS CANDIDO "CARRERA 2"	12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES SIN ARMA	1
	CANCHAS SINTETICA "CALLE 51" CANDIDO	12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES SIN ARMA	1
ESCENARIOS DEPORTIVOS	VILLA OLIMPICA	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
		12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES SIN ARMA	1
	ESTADIO URDANETA	12 HORAS DIURNO PERMANENTE SIN ARMA LUNES A DOMINGO	1
	ESTADIO DE FUTBOL	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	PATINÓDROMO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	COLISEO CUBIERTO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
OTROS	CASA DE CULTURA COMUNA 9	12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES SIN ARMA	1
	OFICINA SISBEN	12 HORAS DIURNAS LUNES A VIERNES CON FESTIVOS SIN ARMA	1
	BOMBEROS CENTRO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	TALLERES DE INFRAESTRUCTURAS	12 HORAS DIURNAS PERMANENTES SIN ARMA LUNES A DOMINGO	1
	ZOONOSIS	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	CDI BIENESTAR ORO NEGRO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	CDI SONRISAS DE COLORES	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	TRANSITO MERCANEIVA	12 HORAS DIURNAS LUNES A VIERNES CON FESTIVOS SIN ARMA	1
	CDI INMACULADA	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	JARDÍN BOTÁNICO	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1
	BODEGA MOVILIDAD "TERMINAL"	12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES SIN ARMA	1
	CENTRO DE VIDA MANZANARES	24 HORAS PERMANENTE SIN ARMA	1

ARCHIVO CARRERA 4	ALARMA Y MONITOREO	1
PARQUE DEPORTIVO FRONTERAS DEL MILENIO COMUNA 6	ALARMA Y MONITOREO	1
BODEGA MOVILIDAD GRANJAS	ALARMA Y MONITOREO	1
CANCHA SINTETICAS CANAIMA	ALARMA Y MONITOREO	1
TALLERES DE INFRAESTRUCTURA	ALARMA Y MONITOREO	1
PVD PARQUE PEÑO REDONDO	ALARMA Y MONITOREO	1
PVD – MIRADOR DEL SUR	ALARMA Y MONITOREO	1
ARCHIVO CENTRAL Y ESPACIO PUBLICO	ALARMA Y MONITOREO	1
TRANSITO MERCANEIVA	ALARMA Y MONITOREO	1
CASA DE JUSTICIA	ALARMA Y MONITOREO	1
BOMBEROS DEL SUR	ALARMA Y MONITOREO	1
BOMBEROS DEL CENTRO	ALARMA Y MONITOREO	1
PALCOMUN	ALARMA Y MONITOREO	1
CENTRO DE SALUD CÁNDIDO	ALARMA Y MONITOREO	1
CASA DE LA CULTURA COMUNA 9	ALARMA Y MONITOREO	1
SECRETARIA DE EDUCACION INVERAUTOS	ALARMA Y MONITOREO	1
PVD METROPOLITANO	ALARMA Y MONITOREO	1
PVD PARQUE BIBLIOTECA GALINDO	ALARMA Y MONITOREO	1
"CASA EMPODERADORA DE LA MUJER"	ALARMA Y MONITOREO	1
PASAJE CAMACHO	ALARMA Y MONITOREO	1
MALECON	ALARMA Y MONITOREO	1
OFICINAS ADULTO MAYOR 4 PISO COMUNEROS	ALARMA Y MONITOREO	1
SECRETARIA DE GOBIERNO "CALLE 8 No. 11 – 12	ALARMA Y MONITOREO	1
COLISEO MENOR DE VOLEIBOL	ALARMA Y MONITOREO	1
PARQUE MIRADOR DEL SUR	ALARMA Y MONITOREO	2
PARQUE LA REBECA	ALARMA Y MONITOREO	2
PATINÓDROMO	ALARMA Y MONITOREO	2
TOTAL	**38**	

- **NOTA #3:** el Siguiente Personal que se relaciona renuncio voluntariamente al contrato durante el periodo de **28 de abril al 27 de mayo de 2026**, fueron remplazado en los casos necesarios, así:

ITEM	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	NOTA
1	12.134.476	JOSE WILLIAM TRUJILLO	**TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
2	36.065.368	LESLY GARCIA GARZON	
3	36.294.019	MARCIA FERNANDA CORTES CARDOSO	
4	1.023.364.036	YURY JULIANA ARIZA GOMEZ	
5	12.135.144	DAVID ESPINOSA GARZON	
6	1.075.273.131	JUAN DAVID PEREZ ESPAÑA	
7	1.003.807.473	JOSUE MANUEL HERNANDEZ REYES	**RENUNCIA VOLUNTARIA**

- **NOTA #4:** el Siguiente Personal que se relaciona renuncio voluntariamente o le realizaron terminación del contrato durante el mes de abril y se le cancelo en pago de la liquidación que estaba pendiente. **ANEXO #1**.

ITEM	CEDULA	NOMBRE COMPLETO
1	1.075.240.281	MARIA ANGELICA MORALES VEGA
2	1.003.810.831	SERGIO ANDRES QUIMBAYO GOMEZ
3	1.075.312.305	YORDAN STIVER LOZADA PERDOMO

- **NOTA #5:** Se verifico y el contratista certifico el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social, parafiscales, así como el respectivo pago de nómina durante el periodo de Ejecución del personal que laboro para el Municipio de Neiva.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	27 DE FEBRERO DE 2026
INFORME DE SUPERVISION N°1	02	27 DE ABRIL DE 2026
INFORME DE SUPERVISION N°2	03	19 DE MAYO DE 2026
INFORME DE SUPERVISION N°3	04	12 DE JUNIO DE 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Séptima: Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el **28 de marzo al 27 de abril de 2026.**

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrató

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
COMPROBANTE DE EGRESO N°1 N°2026.CEN.01.007283	22-05-2026	$1.127.225.422	$1.127.225.422	$11.436.350.149
COMPROBANTE DE EGRESO N°2 N°2026.CEN.01.008076 N°2026.CEN.01.007283	03-06-2026 11-06-2026	$1.123.858.785	$2.251.084.207	$10.312.491.364
COMPROBANTE DE EGRESO N°3	PENDIENTE DE PAGO	$1.117.946.696	$3.369.030.903	$9.194.544.668
VALOR CONTRATO INICIAL	**VALOR ADICIONALES**	**VALOR TOTAL CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR NO EJECUTADO**
$12.563.575.571	$0	**$12.563.575.571**	$3.369.030.903	$9.194.544.668

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

✓ En cumplimiento de la cláusula Novena del contrato, se verifica la existencia de la Garantía única cumplimiento N°560-47-9940001985 anexo #0 y de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°560-74-99400003736 anexo #0 expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia, la cual se encuentra constituida y aprobada el 27 de febrero de 2026.

✓ En cumplimiento de la Cláusula Décima Segunda: Afiliación y Pago del Contratista al Sistema de Seguridad Social: se verificó el pago correspondiente a los meses de **MAYO/ JUNIO DE 2026** con planillas N°9506010030- N°9505935656- N°9505991598 y N°9505990942., discriminado así:

PERIODOS PAGADOS	PAGO ARL	PAGO PENSIÓN	PAGO SALUD
MAYO/ JUNIO DE 2026	$15.172.900	$55.944.000	$14.265.300
TOTAL		**$85.382.200**	

✓ Cláusula Décima Novena: Perfeccionamiento y Ejecución: se verificó el pago de los derechos de contracción con el Recibo de Tesorería Municipal N°26010410006821, N°26010410006822, N°26010410006823 y N°26010410006824.

N°	DESCRIPCION DE LA RENTA, TASA O DERECHO	VALOR
1	ESTAMPILLA PROCULTURA	$12.329.000
	VALORA PAGAR	**$12.329.000**

N°	DESCRIPCION DE LA RENTA, TASA O DERECHO	VALOR
1	TASA PRODEPORTE	$24.659.000
	VALORA PAGAR	**$24.659.000**

N°	DESCRIPCION DE LA RENTA, TASA O DERECHO	VALOR
1	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	$24.659.000
	VALORA PAGAR	**$24.659.000**

N°	DESCRIPCION DE LA RENTA, TASA O DERECHO	VALOR
1	ESTAMPILLA PROUSCO	$6.165.000
	VALORA PAGAR	**$6.165.000**

.

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios N°1318 de 2026, certifica que el contrato en mención se ejecuta satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo y durante el periodo comprendido del **28** de **abril** al **27** de **mayo** de 2026, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2026.CEN.01.000610	2026.CEN.01.001890	2000	$1.117.946.696
Valor a Pagar.			**$1.117.946.696**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para la **Tercer** Pago (**03/11**) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los doce (12) días del mes de junio de 2026.

RAÚL EDUARDO MOSQUERA QUIÑONES
Secretario General
Supervisor

Revisó: Diego Andrés Amaya Bahamón
Abogado Contratista

Proyectó: Fabjo Francisco Moreno Guio.
Contratista Apoyo a la Supervisión Sec. Gral.

Alcaldía de Neiva

Anexo #1

PUMA SEGURIDAD	EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PUMA LTDA	FECHA APROBACIÓN: 24-07-2024 CÓDIGO: 4-GG-008 VERSIÓN: 08

CERTIFICA QUE

El suscrito Representante Legal y Revisor Fiscal de la EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PUMA LTDA, identificada con Nit. 813.002.358-manifiesta que, la empresa ha cumplido con los pagos de liquidación de contratos de trabajo de los siguientes empleados.

CANT.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	FECHA DE RETIRO
1	MARIA ANGELICA MORALES VEGA	1075240281	01 De Abril 2026.
2	SERGIO ANDRES QUIMBAYO GOMEZ	1003810831	24 De Abril 2026.
3	YORDAN STIVER LOZADA PERDOMO	1075312305	06 De Abril 2026.

Igualmente, la empresa se encuentra al día con sus empleados salarios, seguridad social y dotaciones, corresponde a la vigencia.

Lo anterior se firma a solicitud del interesado, dado a los diez (10) días del mes de junio del 2026.

icontec ISO 9001 SC-CER588741

icontec ISO 14001 SA-CER588742

icontec ISO 45001 OS-CER588743

BASC COLPEI00148-1-1

IVÁN CAMILO ORDOÑEZ JIMÉNEZ
CC. 80.089.916 de Bogotá
Representante Legal

DIANA MARCELA CALDERON G.
Revisor Fiscal T.P. 147016-T

VIGILADO Supervigilancia Resolución No. 20194100074987 de 31-07-2019

VIGILADO Supervigilancia Resolución No. 20194100074987 de 31-07-2019